

la propiedad horizontal, vivienda tipo A), en planta octava.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Palencia al tomo 2.183, libro 99, folio 151, finca número 8.759.

Tipo de subasta: Diez millones quinientas setenta y dos mil ochocientas pesetas (10.572.800 pesetas).

Dado en Palencia a 11 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Fernando Quintana López.—El Secretario.—7.493.

PONFERRADA

Edicto

Doña María Rosario Palacios González, Secretaria de Primera Instancia número 1 de Ponferrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 178/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Asturias, Sociedad Anónima», contra doña Olga Rey García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de febrero del 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2142/0000/18/178/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de marzo del 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de abril del 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana: Piso destinado a vivienda configurado por un dúplex, finca número 2 de la edificación en Bembibre, haciendo chaflán entre la calle Eloy

Reigada y la calle Río Boeza. Proyectándose dicha vivienda sobre la planta primera, con una superficie construida de 142 metros 70 decímetros cuadrados y sobre la planta segunda con una superficie construida de 148 metros 93 decímetros cuadrados, siendo por tanto la superficie construida total de 291 metros 63 decímetros cuadrados, comunicándose la planta primera y la segunda por medio de escalera interior que parte de la planta primera. Tiene su correspondiente distribución interior propia para habitar. Linda la parte del dúplex correspondiente a la planta primera, mirando al edificio desde la calle Río Boeza: Frente, dicha calle; derecha, Isaac García; fondo, patio de luces e izquierda, parte del dúplex de la finca número 1 correspondiente a la planta primera, escaleras, caja de escaleras, rellano y hueco de ascensor. Linda la parte del dúplex correspondiente a la planta segunda, mirando al edificio desde la calle Río Boeza: Frente, dicha calle; derecha, Isaac García; fondo, patio de luces e izquierda, finca número 3, rellano, escaleras, caja de escaleras y hueco de ascensor. Linda todo: Frente, calle Río Boeza; derecha, Isaac García; izquierda, parte del dúplex de la finca número 1, correspondiente a la planta primera, escaleras, caja de escaleras, rellano y hueco de ascensor en la planta primera, y finca número 3, rellano, escaleras, rellano y hueco de ascensor en la planta primera y finca número 3, rellano, escaleras, caja de escaleras y hueco de ascensor, en la planta segunda; fondo, patio de luces. El dúplex anteriormente descrito configura la vivienda tipo A. Anejos: Tiene como anejos en la planta sótano, un trastero de 4 metros 20 decímetros cuadrados de superficie aproximada y una plaza de garaje de 11 metros 2 decímetros cuadrados, diferenciados ambos con la letra A. Se le asigna una cuota de 17,46 por 100.

Inscripción: En el antetítulo en el tomo 1.480, libro 111 del Ayuntamiento de Bembibre, folio 30, finca 15.244.

Tipo de subasta: 26.250.000 pesetas.

Ponferrada, 18 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.459.

PONTEVEDRA

Edicto

Don Manuel Almenar Belenguer, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Pontevedra,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 71/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Caja de Ahorros de Galicia, contra don José Eugenio Sáenz-Diez Malvar, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de enero de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3590.0000.18.0071.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de febrero de 2000, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de marzo, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

1. Número 10.—Piso ático izquierda, hoy en muy mal estado de conservación, de la casa sita en esta ciudad, calle Augusto González Besada o plaza de la Estación, con el número 19, con una superficie de 62 metros 2 decímetros cuadrados, distribuido en cinco dormitorios, cuarto de baño y cocina. Linda: Frente, mirando desde la calle de su situación, con esta misma calle; izquierda, la casa número 17 de la misma calle; derecha, ático derecha de la misma casa de don Manuel Malvar Figueroa y caja de la escalera, y trasera o fondo, terreno de don Manuel, doña María Elena, doña María de las Mercedes y doña María de la Encarnación Malvar Figueroa, en nuda propiedad, y de doña Dolores Figueroa Castro, en usufructo.

Cuota: 4 enteros por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra al tomo 1.121, libro 558 de Pontevedra, folio 204, finca 31.006-N. Inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 20.280.000 pesetas.

Pontevedra, 28 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—7.396.

REQUENA

Edicto

Doña María del Prado García Bernalte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Requena,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 70/98, a instancia de Banco Urquijo, representado por el Procurador señor/señora Alcañiz Fornés, contra don Mariano Bellver Alarcón, doña Pilar García Gimeno, don José Vicente Bellver Alarcón, doña Araceli Sánchez Navarro, don Rafael Tarín Máñez, doña María de la Paz Bellver Máñez, don Emilio Máñez Martínez y doña Carmen Bellver Alarcón, en los que con esta misma fecha se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta por término de veinte días el bien que más abajo se relaciona, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el próximo día 2 de febrero del año 2000, a las diez horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción del bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.